

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

SEPTIEMBRE DE 2013, NO. 30

LA **CIUDAD** QUE *queremos**

SERVICIO

CIVIL DE CARRERA

INNOVACIÓN MUNICIPAL

EVOLUCIÓN
DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL

ESCUELA
DE **ESCRITORES**



CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE *queremos*[®]

Temas de la Administración Pública

SERVICIO CIVIL DE CARRERA 4

Temas de la Contraloría

INNOVACIÓN MUNICIPAL 8

El Municipio

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 12

Las Leyes

INFORMEG 14

Publicaciones Oficiales

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA 15

Números 16

LICITACIONES PÚBLICAS
Y ADJUDICACIONES

Puebla y su historia.... 22

FUERTE DE LORETO Y GUADALUPE

Datos 26

EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez **Presidente Municipal**

Hablar de la independencia de México no es solamente celebrar una fecha más en el calendario. Es recordar a los próceres que nos dieron la oportunidad de vivir como hombres y mujeres libres, de vivir en un México donde los derechos sean respetados y donde las leyes estén por encima de intereses particulares. Es reflexionar sobre los avances que como Nación hemos tenido y lo que nos falta por alcanzar.

A casi tres años de gobierno he tenido la gran oportunidad de poder servir a mi ciudad y se ha trabajado de manera incansable, dirigiendo un gobierno municipal honesto y responsable, que trabaja día a día por el bienestar de las familias poblanas. En estos tiempos corresponde: gobiernos y ciudadanía estar a la altura de los grandes héroes de nuestra patria que se atrevieron a soñar con una Nación propia para los mexicanos y a luchar hasta la muerte por ese ideal. Hace 203 años nuestros próceres perecieron para darnos una nación independiente. Hoy hagamos lo que nos corresponde para construir juntos la historia de una nueva y mejor Puebla y Nación para todos.

Santiago Martínez Sánchez **Contralor Municipal**

La buena imagen de la administración pública municipal solamente puede ser edificada a través del empeño y trabajo eficiente y eficaz que los ciudadanos perciben de sus autoridades. Se gana y se pierde atendiendo al indicador de gestión más importante: Los resultados, siento éstos la única forma que la ciudadanía tiene para evaluar a sus gobernantes. Por lo tanto, como servidores públicos debemos preocuparnos por definir claramente lo que obtenemos con nuestro trabajo, plasmarlo en los planes y programas y vigilar su cumplimiento.

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo
Administrativo, Seguimiento
y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra
Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de
Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Rubén Ezequiel Islas Contreras** Secretario del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Eduardo Alcántara Montiel** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Fernando Cortés Betanzos** Coordinación de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortíz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Directora del Instituto Municipal del Deporte |



SERVICIO CIVIL DE CARRERA MUNICIPAL



La profesionalización de los servidores públicos mediante un servicio de carrera administrativa, es sin duda la estrategia fundamental para transformar el funcionamiento y desarrollo de la administración municipal en México.

El concepto de servicio civil tiene que referirse en principio al personal que desempeña una gran cantidad de cargos administrativos que implican la administración y gestión de recursos, programas y acciones destinadas a atender las necesidades de la sociedad.



SERVICIO CIVIL DE CARRERA MUNICIPAL

Es bien sabido de la problemática existente de los municipios en México, ya que siempre se le ha considerado como el ámbito de gobierno menos desarrollado en lo económico, social y administrativo, además se le ha concebido como el nivel en el que se encuentran las condiciones menos favorables para construir las bases de su progreso.

El aparato administrativo que significa la herramienta principal para atender y responder a las necesidades de la ciudadanía, debiera estar dotado de recursos técnicos, humanos, financieros y materiales suficientes para hacer frente a la creciente demanda de obras, servicios públicos y de asistencia social. Además es fundamental constituirlo como la organización que promueve el desarrollo económico, mediante la participación ciudadana activa que en conjunto se traduce en la gestión de programas y recursos provenientes tanto del gobierno federal como del estado, así como también provenientes de la capacidad de gestión que se traduce en apoyos técnicos y financieros de instituciones nacionales e internacionales y del aprovechamiento acción y conjunta municipal.

El servicio civil se orienta al empleo público, ello implica al personal contratado o designado. Es importante señalar que incluye a todo el personal tanto de confianza, como sindicalizado, así como el que la autoridad ejecutiva nombra para ocupar los cargos de primer nivel de la administración en turno. Al mismo tiempo se debe considerar a los mandos medios y superiores, puesto que son los servidores públicos que realizan las funciones de coordinación, conducción y mando y que son a su vez, los niveles inmediatos inferiores a los llamados funcionarios de libre designación.



En consecuencia, una ley de servicio civil es aquella que regula las relaciones entre el Estado y sus empleados, sin distinción de mando o tipo de contrato.

El servicio de carrera administrativa o servicio civil de carrera tiene más de 100 años de existencia, el modelo británico fue el primer servicio de carrera formal en el mundo. Su implementación quizás fue la respuesta a las prácticas de patronazgo, contrarias a todas luces a la racionalidad, equidad, justicia del servicio público y la confección y operación de políticas públicas. La importancia de incorporar los procesos de selección de aspirantes haciendo prevalecer el principio del mérito con el propósito de disponer de servidores públicos profesionales que por definición su compromiso fuese el servicio y su lealtad a la institución y a la sociedad.

Los esfuerzos que se han venido realizando principalmente en el orden federal, se pueden calificar de insuficientes, aunque se empieza a observar cambios positivos importantes sobre todo en las instituciones que son autónomas como son los casos del Instituto Federal Electoral y la Comisión de Derechos Humanos, además de otros sistemas de entidades federales como: El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática o el Sistema de Administración Tributaria entre otros. Adicionalmente como ya se había señalado, se ha implantado el Sistema de Profesionalización de Carrera de la Administración Pública Federal en el sector central, también se han integrado a esta importante

SERVICIO CIVIL DE CARRERA MUNICIPAL

tendencia de la profesionalización y servicio civil de carrera algunas entidades federativas.

Sin embargo, para el ámbito municipal el camino es verdaderamente azaroso, puesto que en virtud del nivel de su desarrollo económico, social y administrativo, muestra situaciones que complican la operación en conjunto con los gobiernos estatales de un sistema de carrera administrativa.

Otra cuestión que vale la pena mencionar, es el hecho de que las administraciones municipales dado el periodo gubernamental que como sabemos es de tres años, son verdaderamente insuficientes para diseñar, analizar y aprobar un programa, sistema y normatividad en materia de servicio civil de carrera para cada municipio o en todo caso para los municipios de cada entidad federativa.

También existen otros problemas a los que se enfrentan las administraciones municipales los cuales son: la falta de continuidad de los programas, ello debido a que en los periodos de gestión como ya se mencionó son demasiado cortos, además de que el personal no cuenta con la estabilidad laboral.

Tomando en cuenta lo anterior, se podrá dar continuidad a los programas que así lo requieran y general mayor estabilidad entre el personal sin importar el partido político que esté a cargo. En este caso se considera necesario establecer un pacto de todas las fuerzas políticas de la entidad para que

exista el compromiso de mantener el sistema, la normatividad y el respeto a los servidores públicos pertenecientes al sistema profesional, ello vendrá a beneficiar no sólo a la organización municipal, sino también a la calidad de los servicios que se presten a la ciudadanía.

Es necesario tomar conciencia de que en las administraciones municipales, las áreas encargadas de la administración y desarrollo de los recursos humanos no se encuentran integradas adecuadamente, no realizan las tareas que les corresponden y no cuentan con personal profesional para la administración de los recursos humanos. Además de que sus funciones no están delimitadas, provocando con ello duplicidad, insuficiencias y por consecuencia ineficiencias que incidan directamente en el desempeño de la administración municipal.

Por otra parte, los perfiles del personal no corresponden a la función que se desempeña, sino más bien obedecen a criterios que fundamentalmente son calificados de “pa-

tronazgo y reparto de botín”, que se explica por los múltiples compromisos que se adquieren en campaña, en virtud de que hoy en día tras la cerrada competencia de las distintas fuerzas políticas, se acentúan más estas condiciones, que implican que los no profesionales se incorporen a la administración pública y que se genere por consecuencia un uso patrimonial de los cargos, estableciendo como única lealtad a quien los designó, es decir el presidente municipal y éste a su vez para mantener la estabilidad política no tiene más remedio que invitar a participar en las administración municipal a las personas que lo apoyaron o que son parte de compromisos con otros actores políticos que inciden en el futuro político.

Perspectivas

La modernización de la gestión pública municipal en México, no obstante de todas las limitantes enunciadas con anterioridad, comienzan a observarse esfuerzos en algunas regiones, entre los cuales



SERVICIO CIVIL DE CARRERA MUNICIPAL

podemos señalar las siguientes: existen normatividades en materia de carrera administrativa en los estados de Aguascalientes, Zacatecas y Quintana Roo, que como se había indicado contempla a los servidores públicos municipales.. Dentro de esta evolución del servicio civil para los municipios, destaca el del municipio de Torreón, el cual cuenta con un Reglamento del Servicio Municipal de Carrera desde el 9 de diciembre de 1999. También se tiene noticia de los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla los cuales en sus planes de desarrollo contemplan el diseño y operación del servicio civil de carrera.



En virtud de este análisis donde se han señalado diversos problemas por los que atraviesa la administración municipal en torno a la estructuración de la normatividad y al sistema de carrera administrativa para sus servidores públicos, así como los avances ya descritos, se enlistan las tareas que son convenientes de llevar a cabo a fin de lograr las condiciones de lo que hemos llamado infraestructura administrativa en materia de administración de personal, para luego en la etapa siguiente, diseñar e instrumentar la carrera administrativa para las administraciones municipales:

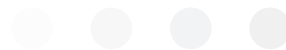
- Establecer políticas para el desarrollo de los recursos humanos, apoyadas en los instrumentos para su regulación y desarrollo.
- Los funcionarios responsables deben contar con la autoridad, los recursos, la información suficiente

para el buen desempeño de sus funciones. Esto debe ser garantizado con la voluntad política de la autoridad y con los recursos adecuados para lograr que la administración de recursos humanos opere convenientemente.

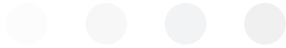
- Se deben elaborar los perfiles de todo el personal de la administración municipal, e integrar el catálogo de puestos y el tabulador de salarios correspondiente.
- Crear el área o asignar al servidor público encargado del reclutamiento, la selección, la contratación y/o nombramientos así como la inducción del personal
- Establecer el área o encargado de la capacitación, evaluación y sistema de estímulos para el desarrollo y profesionalización del personal-
- Establecer el área de control de personal, nóminas y pagos.
- Establecer el área o encargado de la aplicación de la normatividad

laboral para los trabajadores al servicio de los municipios.

- Iniciar, al mismo tiempo, los procesos de capacitación a fin de profesionalizar a los servidores públicos responsables de funciones y tareas estratégicas como son: la secretaría del ayuntamiento, la oficialía mayor o dirección administrativa,, la tesorería, la contraloría, el área de planeación, servicios públicos y otras.
- Operar evaluaciones anuales para el personal que demuestre lealtad institucional, capacidad y eficiencia en el servicio, a fin de ir formando los cuadros permanentes de la administración municipal. Aprovechando las experiencias y conocimientos de aquellos servidores públicos comprometidos con la organización municipal.



INNOVACIÓN MUNICIPAL



El gobierno municipal mexicano tiene un diseño organizacional obsoleto. En principio, el periodo de gobierno de sólo tres años es un lapso muy corto, agudizado por la imposibilidad de reelección inmediata tanto del presidente municipal como de los regidores y los síndicos. Cada tres años se constituye un “nuevo ayuntamiento” con una curva de aprendizaje que puede extenderse a todo el primer año.

En esta misma lógica, el tercer año de gobierno suele ser poco productivo, ya que la mayor parte de las autoridades locales, electas o no, están preocupadas por buscar un nuevo empleo. Aunado a esto, el cabildo se elige por planilla, por lo que el voto ciudadano no va dirigido al personaje en particular sino al partido que lo propuso. Lo anterior crea un fuerte nexo entre el regidor o síndico y su partido mientras que debilita su compromiso con los electores que le llevaron al cargo.

Para cerrar el cuadro, los recursos financieros de nuestros gobiernos locales son bastante limitados, no llegan ni al 7% del total del gasto público anual. Esto se debe a que dependen enormemente de las participaciones y aportaciones federales, recursos que, a pesar de aumentar las responsabilidades locales, no han tenido el incremento correspondiente basadas en el consenso internacional, las cuales han requerido de un clima de confiabilidad para desarrollarse como tales.



INNOVACIÓN MUNICIPAL

Por otro lado, el nivel de recaudación de los gobiernos municipales es muy bajo. Si bien para algunos municipios ésta es su principal fuente de financiamiento, son realmente muy contadas las excepciones. Baste decir que la recaudación en los gobiernos municipales, por concepto de impuesto predial, es del orden del 0.27% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en países en donde también instancias locales administran este impuesto como Chile o los Estados Unidos, se alcanza el 3% y el 7% del PIB, respectivamente. Bajo estas circunstancias, las acciones del gobierno local se ven condicionadas a dar resultados de corto plazo. Deben ser muy “visibles” para que generen capital político y puedan realizarse con poco presupuesto.



¿Hay innovación en los gobiernos locales?

A pesar de ello, la experiencia del Premio Gobierno y Gestión Local, coordinada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) a lo largo de nueve años, ha podido detectar prácticas de innovación local muy interesantes. Esto se explica por diversos factores:

En primer lugar, debemos considerar el perfil del presidente municipal, pues tiende a ser más innovador cuando es joven o se encuentra rodeado por un equipo joven. De igual forma, influye su nivel máximo de estudios o el de sus principales asesores. Las condiciones de la elección que lo llevó al cargo, particularmente cuando se trató de un proceso muy

competido, también lo motivan a tomar medidas fuera de lo tradicional para consolidar la legitimidad.

Otro factor importante es la menor regulación que existe en los municipios. Muchos procesos no tienen una forma específica ni tradicional para realizarse, lo que permite modificarlos sin encontrar grandes resistencias. El problema que provoca es que, así como la innovación se puede dar con facilidad, igual puede desaparecer al no darse las condiciones para su institucionalización. Un último factor es precisamente la falta de recursos que, obviamente, incentiva a usar el ingenio y la creatividad.

Es importante resaltar que el mayor número de innovaciones no se ha dado en los sectores que se esperaba. En el modelo actual, los municipios tienen principalmente el encargo de prestar servicios. Sin embargo, la mayoría de estas innovaciones las encontramos en temas como la modernización administrativa, la política social y el desarrollo económico.

Algunos casos notables



El Premio Gobierno y Gestión Local ha logrado consolidar una base de datos de casi tres mil 600 experiencias de alguna forma innovadoras o exitosas. Todas ellas están disponibles en la dirección www.premiomunicipal.org.mx. Por razones de espacio, sólo comentaremos tres experiencias destacadas:

INNOVACIÓN MUNICIPAL



En Naolinco, Veracruz (19 mil habitantes), el gobierno local instrumentó un sistema de innovación tecnológica que es capaz de administrar el modelo de gestión municipal, administrar los trámites municipales en forma electrónica y medir el nivel de desempeño de los funcionarios municipales. El sistema integrador de estos procesos busca brindar certidumbre a los funcionarios municipales y a la ciudadanía para que cada petición se transforme en un servicio y se respalde con la información registrada que quedará disponible para quienes la requieran.

Por su parte, San Pedro Garza García, Nuevo León (122 mil habitantes), cuenta con un portal de transparencia en línea que supera con mucho a los de otros niveles de gobierno. El portal presenta información estipulada por ley, información adicional e información en línea. Esta última consiste en la transmisión en vivo de las sesiones del cabildo y de algunos comités. A través del portal se accede al sistema e-Subast@s, el cual genera certidumbre entre los proveedores ya que permite observar y vigilar el proceso. Una comisión de transparencia municipal ciudadana regula su funcionamiento.

El Gobierno Municipal de Mérida, Yucatán (780 mil habitantes), realizó una reingeniería de procesos para lograr ahorros en tiempo y recursos. Para ello se automatizó la adquisición de bienes de adjudicación directa, lo que in-

crementó la confiabilidad y transparencia en todo el proceso de compra. También se incrementó el padrón de proveedores para recibir más ofertas con mejor precio y calidad.

En este municipio, los procesos de licitación pública y de concurso por invitación se transmiten en vivo, vía Internet. En todos los casos se publica en línea el desarrollo del proceso de adquisición de bienes, resultados y programación de pagos. Cabe destacar que todos los procesos de adquisiciones se certifican con la norma ISO 9001-2000. De esta forma, los ahorros financieros permitieron dotar a la ciudadanía de un centro comunitario, cuatro centros de salud, dos unidades médicas móviles y una farmacia móvil. También se renovó el instrumental y equipo médico de los 38 módulos de atención a la salud, se adquirieron más camiones recolectores de basura, maquinaria para obras de pavimentación y servicios de drenaje.



INNOVACIÓN MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Puebla participa en la edición del Premio “Gobierno y Gestión Local 2013” con un total de 23 Programas pertenecientes a 12 Dependencias.

La Contraloría Municipal cuenta con el registro de inscripción para los Programas:

“Programa Municipal de Mejora de la Gestión”

“Contraloría Universitaria Puebla”

“Trámites y Servicios Interactivo, Gobierno Digital”

GOBIERNO
Y GESTIÓN
LOCAL

XIII

PREMIO GOBIERNO
Y GESTIÓN LOCAL
— Edición 2013 —

MAYO 2013 APERTURA DE LA CONVOCATORIA
CIERRE DE REGISTROS 31 DE AGOSTO

INFORMES Y BASES:
TEL: (55) 5727 2800
EXT. 2172 Y 2305
(55) 5727 9834 / 9833
Twitter: @premiomunicipal
Facebook: Premio Gestión Local
premio.municipal@cide.edu

CIDE

El Congreso
de Puebla

INFOTEC

Instituto Municipal
de Arte y Cultura de Puebla



TALLERES DE OTOÑO

INVITA:



Inscríbete a los talleres de la mejor Escuela de Escritores de la región. Cuento, composición literario-fotográfica, novela, poesía, redacción, periodismo web e historia del arte, son algunas de las opciones que puedes cursar este otoño.

Período: Inscripciones abiertas hasta el 30 de septiembre

Cuota de recuperación: \$350.00 por taller

Recinto: Escuela de Escritores Imac-Sogem.

TALLERES | DE OTOÑO

Talleres

- 1.- Álbum con sentido (taller de composición literario-fotográfica). Imparte Fausta Letona. miércoles de 17:00 a 19:00 hrs.
- 2.- Guión de cortometraje. Imparte Iñaki Ibisate. Miércoles de 16:00 a 18:00 hrs.
- 3.- Novela para avanzados. Imparte Martha Echevarría. Viernes de 16:00 a 18:00 hrs.
- 4.- Cuento. Imparte Sebastián Gatti. Viernes de 18:00 a 20:00 hrs.
- 5.- Novela para principiantes. Imparte Beatriz Meyer. Jueves de 17:00 a 19:00 hrs.
- 6.- Guión de Radio. Imparte Polo Noyola. Sábados de 10:00 a 12:00.
- 7.- Redacción para todos. Imparte Jesús Bonilla. Sábados de 10:00 a 12:00.
- 8.- Poesía para principiantes. Imparte Alvaro Solís. Sábados de 12:00 a 14:00.
- 9.- Periodismo en web. Imparte José Luis Benítez. Sábados de 12:00 a 14:00 hrs.
- 10.- Taller de Literatura Fantástica y de horror. Imparte Roberto Pérez Morales. Sábado de 10:00 a 12:00 hrs.
- 11.- Laboratorio de ideas para la creación de textos literarios 2. Imparte Beatriz Meyer. Sábado de 12:00 a 14:00.
- 12.- Historia del Arte Mexicano: Puebla. Imparte Eduardo Pérez Peredo. Viernes de 17:00 a 19:00 hrs. (al finalizar el taller se llevará a cabo una visita guiada)
- 13.- ¡Taller gratis! Iniciación al idioma náhuatl. Imparte Genaro Medina Ramos. Martes de 18:00 a 20:00 hrs.

Periodos:

Inscripciones: Del 15 al 30 de septiembre 2013.

Talleres: Del 1 de octubre al 29 de noviembre.

Requisitos:

Copia de comprobante de domicilio.

Copia de identificación oficial.

2 fotografías tamaño infantil.

Cubrir cuota de recuperación: \$350.00 por taller.

Pagar en Banco Santander al Número de cuenta 92000518196 a nombre de Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Mayores informes:

Tels. 4-09-74-24 al 27 ext. 106 con Hilda Aguilar.

Correo electrónico escritores.imac@gmail.com

Escuela de Escritores IMACP-Sogem (3 Norte 3, Centro Histórico).





EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL



El panorama que ofrecen los gobiernos locales de México en el nuevo siglo se ha vuelto complejo y diverso. Esto no es necesariamente novedoso, pues como dan cuenta múltiples estudios, este nivel de gobierno ha sido objeto de múltiples transformaciones, algunas de ellas producto de los cambios demográficos y socioeconómicos característicos del paso de siglo. Pero en algunos casos, los cambios han sido producto de propósitos políticos encaminados justamente a dar una nueva fisonomía y a modificar el papel que estos gobiernos están llamados a cumplir en sus respectivos territorios y sociedades. Y es este último tipo de cambios el que ha marcado con mayor influencia las perspectivas actuales de los gobiernos locales de México.

Tras varios lustros de amplia discusión académica y política, asistimos a la conformación de un momento histórico en el que se da por concluido un periodo de reformas al gobierno y se inicia otro en el que el “nuevo orden institucional” establecido por tales reformas debe comenzar a dar frutos. Este nuevo orden, definido como una nueva Gobernanza, se sustenta y legitima en la aplicación generalizada de los principios de descentralización, participación ciudadana, mejora de la gestión, desregulación, transparencia, eficiencia y rendición responsable de cuentas a la estructura y operación de las organizaciones públicas, tanto añejas como nuevas.

Las reformas al artículo 115 constitucional, aprobadas en 1999, que confirieron la facultad a los gobiernos municipales para asociarse para prestar más eficazmente los servicios

EVOLUCIÓN | DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

públicos, constituyeron una oportunidad para que los municipios pudieran asumir un rol más activo en la resolución de los problemas del desarrollo territorial. El así llamado “asociacionismo municipal” o “intermunicipalismo” parece estar adquiriendo rasgos de ejemplo a seguir para atender agendas complejas que trascienden administraciones en un contexto de alternancia política. Esta práctica está mostrando cómo algunos ayuntamientos pueden hacer frente a las limitantes económicas y de capacidad institucional para realizar acciones de gestión ambiental con grupos ciudadanos o instituciones académicas, que generan soluciones innovadoras para viejos problemas.

Esta forma de nueva Gobernanza permite una coordinación intergubernamental en diferentes niveles, contar con instrumentos innovadores de políticas públicas y asegurar la transversalidad, crear una cultura de la sustentabilidad, y contar con una ciudadanía más activa y participativa.

Las Alianzas Intermunicipales son una de las alternativas de experimentación institucional más sólidas, si bien no son la única. Su aparente atractivo reside en que ofrecen un campo de actuación amplio basado en la cooperación y en la construcción paulatina de acuerdos de mayor alcance y duración.

Las tendencias de cambio hacia la descentralización no han discurrido de forma igual para todos los gobiernos locales de México. Se tiene, entonces, un panorama de diversidad de arreglos político-institucionales en los que aparecen y desaparecen continuamente esfuerzos de coordinación y control.

La mayoría de los gobiernos locales tienen limitantes institucionales para asumir estas nuevas funciones. Los municipios enfrentan problemas que involucran espacios más amplios que su propio territorio, como es el manejo de una cuenca o de los litorales (afectados por las corrientes y procesos marinos extra-territoriales); sus recursos económicos son limitados; carecen de recursos humanos capacitados; su andamiaje institucional y jurídico es insuficiente y la información con que cuentan para la toma de decisiones es escasa y fraccionada.



En primer lugar, las experiencias de intermunicipalidad muestran el potencial de aprovechamiento de las capacidades sociales e institucionales existentes, en términos de una distribución de tareas y responsabilidades entre los actores participantes. Esta distribución coordinada de tareas puede llegar a ser considerada, igualmente, como muestra de capital participativo o de empoderamiento de los ciudadanos y sus organizaciones.

En segundo lugar, los temas discutidos aquí aportan elementos de adecuación y ampliación de las funciones públicas relativas a la producción de bienes y servicios para el mercado y la sociedad con un sentido amplio y apropiado a la idea de globalización. En muchos contextos municipales se tiene por un bien intangible a la salud de los ecosistemas de montaña y costero, con sus diversos componentes. Al ser definidos justamente como bienes se contribuye en muchos sentidos a la idea de ciudadanía global. Esto, porque no puede perderse de vista que las decisiones que adoptan los gobiernos locales tienen un carácter profundamente “doméstico”; es decir, los beneficios y los perjuicios se manifiestan e impactan principalmente el entorno inmediato del gobierno, aumentándose significativamente la sensibilidad política y social respecto a los aciertos y a los errores o fracasos.

Por tal motivo, los gobiernos locales se ven en la necesidad de calcular adecuadamente las consecuencias de sus decisiones, a fin de evitar generar conflictos y secuelas de largo plazo.



VERSIÓN MEG:2012

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con la nueva versión (2012) del Modelo de Equidad de Género que el Instituto Nacional de las Mujeres nos propone adoptarlo, tanto en el sector público como en el privado, está la implementación de un tema muy importante como lo es la Responsabilidad Social.

Este término lo hemos escuchado en diferentes organismos públicos y empresas y tiene que ver con el compromiso que una persona o un grupo tienen ante sí y la sociedad en general. Es el trabajar y construir sin afectar a un tercero y este tercero va desde la persona, la sociedad, el medio ambiente, etc.

Con esto se persigue un nuevo equilibrio entre las cuestiones sociales, ambientales y económicas y esto genera mayor calidad y transparencia.

Por eso, desde el Comité de Equidad de Género se está implementando

este nuevo rubro y con un mecanismo iremos integrando e invitando a las empresas que otorgan sus servicios al Ayuntamiento a que respeten nuestra Cultura de Equidad, y de ser posible y si así lo solicitan, a capacitarlos en el tema para que ellos a su vez y en medida de sus posibilidades adquieran el compromiso en sus empresas.

TOLERANCIA

El pasado martes 10, se llevó a cabo la conferencia sobre Tolerancia. Agradecemos su participación y les comparto los ocho puntos que el conferencista considera importantes para generar la equidad:

1. Sé tolerante a la diversidad
2. No te guíes sólo por tus emociones
3. Ponte en su lugar

4. Ayuda a la gente, sirve
5. Defiende la dignidad de cada persona
6. Nunca vayas contra tu conciencia
7. Inspírate y sigue a personas que luchen por un mundo mejor
8. Ten sentido del humor

Por otro lado, les comento que empezaremos una dinámica por este medio en la que realizaremos una pregunta y deberán enviar su respuesta al correo electrónico: scahup@hotmail.com. Las tres primeras respuestas correctas que nos manden se llevarán un premio. Así que estén muy atentos a las publicaciones del Boletín del Servidor Público.

PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de agosto se publicaron las siguientes disposiciones legales que corresponden al Municipio de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>01/07/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>El Coordinador General del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, invita al público en general a participar en el proceso de Enajenación de 20 vehículos propiedad del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, identificada con el número de Convocatoria No. 001/2013/SUB/PUB/OOSL, mediante procedimiento de Subasta Pública.</p>
<u>01/07/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el el tipo de obras que se describen en la presente Convocatoria No. 005/2013, para participar en los procedimientos de Licitación Pública identificadas con los números LP-CMOP-PD-095/2013 y LP-CMOP-FORTAMUN-096/2013, para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública que se mencionan, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.</p>

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 73.- En el caso de los supuestos a que se refiere el artículo anterior, la dependencia o entidad comunicará al contratista la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, posteriormente lo hará del conocimiento de la Contraloría, mediante un informe que deberá rendir dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de aquél en que se hubiere hecho la comunicación al contratista.

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Adjudicación Directa	Pruebas de Laboratorio de control de calidad de la obra Pública del ejercicio fiscal 2013 ubicadas en el Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 110,860.91
2	Adjudicación Directa	Elaboración del Proyecto ejecutivo del Equipamiento Ejecutivo del Pozo Profundo Porfirio Díaz y Línea de conducción de agua Potable ubicado en calle 2a.De Los Pinos, calle Porfirio Díaz y calle Ocotal, Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 87,705.26
3	Concurso por Invitación	Rehabilitación y Mantenimiento en Centro histórico y colonias Aledañas de Cuadrante 4 ubicada en diferentes colonias del cuadrante 4 del Centro Histórico Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,559,878.42
4	Concurso por Invitación	Iluminación de La Iglesia y Plaza Principal, rehabilitación de la Plaza Principal y pintura exterior de la Presidencia Auxiliar de la Junta Auxiliar La Resurrección, ubicada en entre las calles Agustín de Iturbide y José María Morelos, de la Junta Auxiliar la Resurrección, del municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,273,161.94
5	Adjudicación Directa	Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Vialidades dentro del Polígono de Pobreza ubicada en diferentes Vialidades del municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$5,232,679.18
6	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 921,260.00
7	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 916,197.50
8	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 914,845.00
9	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 915,127.50

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
10	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 916,375.00
11	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 914,317.50
12	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 921,250.00
13	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 103,391.00
14	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,369,294.50
15	Adjudicación Directa	Elaboración de proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Vialidades etapa 2 ubicada en diferentes Vialidades del municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$4,399,671.13
16	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 918,750.00
17	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 921,250.00
18	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 921,255.00
19	Concurso por Invitación	Construcción de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Francisco I. Madero entre calle María Escobedo y calle 2 de Abril de La Junta Auxiliadora Santa María Guadalupe Tecola, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,232,467.56
20	Adjudicación Directa	Elaboración de proyectos Ejecutivos de Obra ubicados en calle Guadalupe González entre calle 6 de Junio y avenida Atlixco de la colonia La Esperanza calle Jaime Salvador Emiliano entre calle Alhelies y avenida Luis Donald Colosio de la colonia Esperanza, calle Jaime Salvador Emiliano entre la calle Benito Juárez y calle Bartolomé Tadeo, de la colonia Unión Antorchista; calle Francisco Villa entre la calle genasaret y avenida las Torres, de la colonia Unión Antorchista, privadas: Aquiles Serdán, Clara Córdova, Wenceslao, Benito Juárez y Francisco Villa entre Prolongación Aquiles Serdán o Azucenas y Cerrada, de la colonia La Chispa, en el Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 420,648.11

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
21	Concurso por Invitación	Obras de Electrificación subterránea y Desmantelamiento de postes y Líneas Áreas de Alta, media y baja Tensión en el Barrio de Xanenetla ubicado en 32 Oriente entre Calzada Ignacio Zaragoza y avenida 30 Oriente, avenida 30 Oriente entre Calzada Ignacio Zaragoza y 32 Oriente, 32 Oriente entre avenida 30 Oriente y 6 Norte, Periferia del Estadio Ignacio Zaragoza entre avenida 30 Oriente y 6 Norte, privada 6 Norte o calle de Osorio entre 30 Oriente y privada 4 Norte entre Boulevard 5 de mayo y plazuela del Hogar, calle 30 Oriente entre 4 Norte y avenida 30 Oriente, callejón del Fresno entre cerrada de la 30 Oriente y 4 Norte, callejón de La Mora entre 4 Norte y privada 6 Norte o calle de Osorio, callejón del Chirimoyo entre 4 Norte y privada 6 Norte o calle de Osorio, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,637,276.51
22	Concurso por Invitación	Mantenimiento a Fachadas, Obras de Electrificación Subterránea en el Barrio de Xanenetla ubicado en 32 Oriente entre Calzada Ignacio Zaragoza y avenida 30 Oriente, avenida 30 Oriente entre Calzada Ignacio Zaragoza y 32 Oriente, 32 Oriente entre avenida 30 Oriente y 6 Norte, Periferia del Estadio Ignacio Zaragoza entre avenida 30 Oriente y 6 Norte, privada 6 Norte o calle de Osorio entre 30 Oriente y privada 4 Norte entre Boulevard 5 de mayo y plazuela del Hogar, calle 30 Oriente entre 4 Norte y avenida 30 Oriente, callejón del Fresno entre cerrada de la 30 Oriente y 4 Norte, callejón de La Mora entre 4 Norte y privada 6 Norte o calle de Osorio, callejón del Chirimoyo entre 4 Norte y privada 6 Norte o calle de Osorio, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,640,527.05
23	Adjudicación Directa	Trabajos de Supervisión Externa, Técnica, Topográfica y Control de Calidad para obras en Vialidades de Concreto hidráulico en camino a Tlaltepango ubicada en camino a Tlaltepango entre Autopista Puebla-Veracruz a Lindero Tlaxcala o U.H. Solidaridad de La Junta Auxiliar de San Pablo Xichimehuacan del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 559,222.65
24	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 911,187.50

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-079/2013	20/06/2013	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	GRUPO COMERCIAL VAKART, S.A. DE C.V.	\$991,594.47	"CONCURSO POR INVITACIÓN (DESIERTO 09/07/2013) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"	01/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-207/2013	08/08/2013	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE HERRERÍA	ULSIA INTEGRADORES, S.A. DE C.V.	\$1,534,942.74	CONCURSO POR INVITACIÓN	27/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-184/2013	18/07/2013	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIAL COMPLEMENTARIO Y DE CARPINTERÍA	NSIGNIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,714,695.43	CONCURSO POR INVITACIÓN	08/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-132/2013	19/07/2013	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE CONCRETO, MAQUINARIA, EQUIPO Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	ENTORNO JARDINERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$1,158,324.55	CONCURSO POR INVITACIÓN	08/08/2013
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-LP-203/2013	17/07/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE ADORNOS NAVIENOS PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA	CITELUM MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$11,396,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA	09/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-173/2013	18/07/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE CON MOTIVO DEL DÍA DEL CHILE EN NOGADA	MAGRETT LA COCINA DEL CHEF, S.A. DE C.V.	\$842,160.00	CONCURSO POR INVITACIÓN	16/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-118/2013	19/07/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REFERENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL PARQUET Y PAPEL TAPIZ DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ASÍ COMO LA REMODELACIÓN DEL SALÓN DE PROTOCOLOS	JUAN FRANCISCO DE LA GARZA CASTILLO	\$524,277.20	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	02/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-234/2013	21/08/2013	SERVICIO DE BOX LUNCH, LOGÍSTICA Y ALIMENTOS PARA GUARDIAS DE FIESTAS PATRIAS	EDUARDO MIRANDA RODRIGUEZ	\$197,503.92	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	30/08/2013

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-I-223/2013	07/08/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	MULTICOPIAS, S.A. DE C.V.	\$400,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	20/08/2013
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-I-206/2013	24/07/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE REXCOM LAC, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	GABRIELA LOPEZ RIVERA	\$353,205.91	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	02/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-175/2013	08/08/2013	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS COMUNES PARA LOS MERCADOS MUNICIPALES Y DE APOYO	EDGAR SALDAÑA SESMA	\$578,840.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	19/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-176/2013	08/08/2013	ADQUISICIÓN DE KIT DE INMOVILIZACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA CAPACITAR A PERSONAL ESPECIALIZADO QUE INTEGRA LA UNIDAD OPERATIVA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	ADNEXAM BIODIAGNOSTICOS LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$151,240.80	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	20/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-179/2013	06/08/2013	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A OFICINAS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE	IMEXIA INGENIERIA Y PROCESOS, S.A DE C.V.,	\$259,863.20	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	19/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-188/2013	06/08/2013	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRA (MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO)	JORGE ALAN FRANCO MENDOZA	\$700,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	15/08/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-192/2013	08/08/2013	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MENORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SINDICATURA	SOLUCIONES PRO-LONG, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,919.48	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	21/08/2013

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CMA-SATI-AD-164/2013	31/07/2013	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.	\$3,604,120.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/08/2013
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIF-AD-087/2013	30/04/2013	CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA TELECOMUNICACIÓN	ING. IVAN CUAUTLE VILLEGAS	\$174,705.73	"INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (DESIERTO 15/05/2013) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (DESIERTO 28/05/2013) ADJUDICACIÓN DIRECTA"	22/08/2013
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIF-AD-095/2013	13/05/2013	ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	C. JOSE FERNANDO LIMA SANCHEZ	\$249,785.87	"INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (DESIERTO 24/05/2013) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (DESIERTO 03/06/2013) ADJUDICACIÓN DIRECTA"	01/08/2013

PUEBLA Y SU HISTORIA



LOS FUERTES DE LORETO Y GUADALUPE

Los fuertes de Loreto y Guadalupe son unas antiguas edificaciones militares que se encuentran en la ciudad de Puebla se construyeron en 1815 y 1817. Originalmente se trataba de capillas construidas en lo alto de un cerro Acueyametepec, que fueron reconstituidas a principios del siglo XIX como fortificaciones con finalidades militares. Sirvieron como escenario principal tanto en la batalla como en el sitio de Puebla, durante la Segunda Intervención Francesa en México. Declarados como patrimonio histórico de México, actualmente albergan museos de sitio.

Los fuertes se ubican en la zona noroeste de Puebla, en un cerro conocido como Acueyametepec durante la época prehispánica. En el siglo XVI, frailes franciscanos construyeron una ermita en la cara este del cerro; más tarde, esa edificación se expandió a templo bajo la advocación de San Cristóbal, que finalmente pasó al control de los padres betlemitas, por lo que a la zona se le conoció como cerro de Belén. En la cara oeste se erigió otro templo,

al cual se le asignó la advocación de la Virgen de Loreto, mientras que el templo originario pasó a dedicarse a la Virgen de Guadalupe.

En 1816, el intendente español Ciriaco del Llano ordenó construir murallas de piedra con revestimientos de cal en torno a los templos, con el objetivo de convertirlos en posiciones militares para prevenir ataques a Puebla de parte de grupos insurgentes. Las ermitas se utilizaron a partir de entonces

como polvorines. En el caso de Loreto, debido al estado de la ermita, fue necesario reparar los muros, las rampas y el edificio central. En Guadalupe se demolió la ermita y se hicieron repuestos subterráneos de una bóveda y un aljibe.

Entre los fuertes hay una separación de 928 metros en línea recta. No son de gran tamaño debido a las características del terreno. En el caso de Loreto, posee baluartes circulares y no tiene foso, mientras que Guada-



LOS FUERTES DE LORETO Y GUADALUPE

lupe tiene sólo dos pequeños baluartes y un rediente que cubría la entrada.

Por su importancia estratégica, durante la intervención francesa los fuertes sirvieron como cuartel de operaciones del Ejército de Oriente y punto central de las batallas que se libraron en Puebla. Por su ubicación y las defensas que en su torno se concentraron, los fuertes representaron la “puerta” de México: si caían, la rendición de Puebla era inevitable y con ello se abría el paso franco hacia la Ciudad de México. Por eso las fuerzas francesas los atacaron en primer lugar durante la batalla del 5 de mayo de 1862, y al año siguiente, fortalecidos y con un contingente mucho más numeroso, los sometieron a un bombardeo inmisericorde hasta dejarlos convertidos en ruinas.

En 1930 los fuertes y la zona aledaña al cerro fueron declarados propiedad de la nación al servicio del pueblo, y en Loreto se construyó un Museo de Guerra. En 1962, con motivo del centenario de la batalla, el museo se amplió y se dotó de servicios al área del parque. Actualmente, en la Zona Histórica de los Fuertes se ubican también un Museo Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Auditorio de la Reforma y la Casa Puebla. Además, a un costado se ubica el Centro de Exposiciones de Puebla y un monumento donde reposan los restos de Ignacio Zaragoza y su esposa Rafael Padilla.

Actualmente la zona fue restaurada y se hicieron modificaciones con el fin de atraer al turismo y dar a conocer la riqueza histórica de Puebla.



DATOS



Septiembre es el noveno mes del año en el calendario gregoriano y tiene 30 días. Su nombre, que viene de la misma raíz latina de "séptimo", se debe a que era el séptimo mes en el calendario romano. Según la Real Academia Española, "septiembre" es la forma preferida en el uso culto, aunque "setiembre" no se considera incorrecto.



Independencia de México

El 16 de septiembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla salió de Dolores al frente del primer núcleo de lo que sería el Ejército Insurgente, en dirección a San Miguel el Grande, a donde llegaron al amanecer. Allí se les unió el Regimiento de la Reina, así como una multitud de campesinos armados con lanzas, hondas y aperos de labranza.

Al pasar por Atotonilco, Hidalgo encontró una imagen de la Virgen de Guadalupe, que hizo suspender de un asta de lanza, convirtiéndolo en el estandarte de sus tropas.

Los insurgentes prosiguieron su avance hacia el centro de la Nueva España, pasaron por Chamacuero y el 21 de septiembre entraron a Celaya. Hasta entonces, el movimiento insurgente no tenía un líder definido, a pesar de que por su edad, conocimientos y carácter sacerdotal, se reconocía a Hidalgo como cabeza del Ejército Insurgente. Para dar legalidad al hecho, con la asistencia del Ayuntamiento de Celaya el día 22 se nombró Capitán General a Hidalgo y Teniente General a Ignacio Allende, con lo que el primero quedó investido con el mando supremo.

Los insurgentes eran para entonces unos 50,000 hombres y en este número avanzaron sobre Guanajuato, ciudad que cayó en sus manos el 28 de septiembre después de un cruento combate que culminó con la toma de la Alhóndiga de Granaditas.

Después de los primeros días, Hidalgo se dedicó a organizar el Ayuntamiento, nombró empleados y estableció una Casa de Moneda y una fundición de cañones. Poco antes, el 24 de septiembre, los caudillos insurgentes habían sido excomulgados mediante un edicto emitido por el obispo de Michoacán. En contraparte, Hidalgo publicó un manifiesto donde respondía al edicto, defendiendo los ideales de la independencia.

Durante el combate, el mando se depositó en Ignacio Allende, quien como militar de carrera supo sacar el mejor provecho de los recursos con que contaba el Ejército Insurgente, efectuando en forma brillante una serie de maniobras que culminaron con la total derrota de los realistas, quienes retrocedieron desordenadamente hacia la capital.

Pese a la victoria, Hidalgo se abstuvo de avanzar hacia la Ciudad de México, aún cuando el camino se hallaba abierto y Allende se inclinaba por continuar el avance.

El 2 de noviembre comenzaron a retroceder por la misma ruta que los había llevado a las puertas de la capital.

La guerra de Independencia habría de vivir aún muchos episodios a lo largo de más de 10 años de lucha, durante los cuales, miles de compatriotas ofrendaron su vida por la causa insurgente. Los primeros caudillos no vivirían para ver el sueño realizado, pero a ellos corresponde el mérito de haber encendido la llama que culminaría con un México independiente.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA CIUDAD QUE *queremos**



Puebla
Gobierno Municipal